

*Jordi Jiménez, ex administrador de la asociación de propietarios, se entregó voluntariamente confesando el crimen cometido en junio del 2001*

## Juicio por el asesinato del tesorero de la urbanización Les Pungoles de St. Antoni

JOSEP MAS

Un jurado popular juzgó desde el pasado lunes en la Audiencia de Barcelona al ex administrador de la entidad urbanística de conservación y de la comunidad de propietarios de la urbanización Les Pungoles, de Sant Antoni de Vilamajor, el granollerense **Jordi Jiménez Aragón**, acusado de haber asesinado a puñaladas al tesorero de la entidad, **Juan Antonio Heredia Martín**, de 65 años de edad, el día 8 de junio del 2001, después de que la víctima descubriese que su agresor podría haberse apropiado de más de 30 mil Euros mediante la falsificación de firmas de personas autorizadas en una treintena de cheques de las citadas entidades. La Audiencia acusa a Jiménez aparte del asesinato por un delito continuado de apropiación indebida y falsificación de documentos mercantiles durante el período entre 1998 y 2002.

Aparte de los ya citados 30 mil Euros, el procesado se podría haber apropiado de otros 25 mil, procedentes de las cuotas satisfechas por los socios de la urbanización para el pago de servicios y otros gastos, para liquidar la parte correspondiente a cada propietario del incremento de la tarifa de saneamiento y el canon de infraestructuras hidráulicas ante la Junta de Saneamiento, presentando liquidaciones por cada socio en cantidades inferiores a las realmente satisfechas por estos, quedándose la diferencia.

### TEMOR A SER DESCUBIERTO

El crimen se producía después de que la entidad nombrase como tesorero a Juan Antonio Heredia, un jubilado, vecino de la calle Pirineos, de Les Pungoles. Al revisar las



Jordi Jiménez a la entrada del Juzgado de Granollers tres días después del crimen.

cuentas se dio cuenta de que existían irregularidades contables y por ello convocó al administrador en la sede de la Junta de la urbanización, en la calle Pedraforca. Era a mediodía del día 8 de junio de 2001. Heredia le comunicó a Jiménez que iban a encargar una auditoría para conocer con certeza las presuntas irregularidades.

Ante el temor de ser descubierto, después de una breve discusión con la víctima, Jiménez cogió presuntamente un cuchillo de unos trece centímetros que guardaba en uno de los cajones de la oficina y apuñaló hasta en nueve ocasiones al tesorero, llegando incluso a romperse la hoja, por lo que tuvo que emplear

**APROPIACIÓN DEL DINERO**  
El tesorero descubrió tras su nombramiento que el administrador podría haber defraudado más de 55 mil Euros falsificando firmas.

otro para apuñalarle en el tórax, el abdomen y en el cuello, utilizando también un pequeño pico para golpearle en la cabeza hasta dejarle muerto.

Según el escrito de la acusación, una vez cometido el asesinato, Jiménez escondió el cadáver en la oficina y cogió las llaves de su coche para trasladarlo a otra zona y evitar que se descubriese de inmediato el asesinato y posiblemente preparar una coartada. Cuando poco más tarde regresó al local de la Junta se encontró inesperadamente con el presidente de la entidad y se derrumbó, pidiéndole que le llevase hasta el desaparecido cuartel de la Guardia Civil de Llinars donde una hora después de cometido, confesó el crimen, quedando detenido y a disposición del Juzgado nº 3, de Granollers. Tras declarar ante el Juez, éste ordenó su ingreso en Quatre Camins donde pasó el fin de semana. El lunes siguiente volvió al Juzgado y el Juez ordenó su ingreso en la prisión Modelo de Barcelona.

## Conmoción entre los vecinos de una urbanización tranquila

La noticia del crimen corrió como la pólvora en la urbanización, iniciada a comienzos de la década de los años 70, a caballo entre Sant Antoni y Sant Pere de Vilamajor, en la cual en 2001 existían unas 300 viviendas, la mayoría habitadas como segunda residencia. Les Pungoles fue una de las primeras urbanizaciones que existieron en el Vallès, diseñada cumpliendo todos los requisitos legales.

Sus residentes, algunos con muchos años viviendo en ella, tenían pareceres dispares sobre las relaciones entre el presunto homicida y la víctima. Algunos afirmaban que eran cordiales, mientras que otros aseguraban que no era la primera vez que ambos discutían.

Juan Antonio Heredia estaba casado y era padre de cuatro hijos y abuelo de siete nie-

tos. Tras jubilarse como auditor pasaba muchas temporadas en su casa de Les Pungoles. Su experiencia contable hizo que la Junta de la urbanización le designase como tesorero. Jordi Jiménez, que entonces contaba 38 años, separado y padre de un niño, había sido contratado por la junta de propietarios hacía unos tres años para llevar a cabo las gestiones administrativas.

Según fuentes próximas a la administración de justicia, en el momento de producirse el luctuoso suceso, el acusado presentaba una personalidad con dificultad para controlar sus impulsos, lo cual podría concurrir en una serie de atenuantes como la confesión voluntaria y el hecho de haber actuado con estímulos tan poderosos que le causaron arrebatos u obcecación.